

MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A., fue constituido el 30 de junio de 1994 en Guayaquil - Ecuador e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del mismo año. Su objeto social principal es prestar servicios de almacenaje, transporte y manipuleo de contenedores. Las operaciones de la Compañía se desarrollan a través de sus oficinas de logística ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quito.

La Compañía es poseída en el 100% por la Empresa Naviera Estatal Transportes Navieros Ecuatorianos TRANSNAVE.

Para el desarrollo de sus actividades TRANSNAVE entregó a la Compañía, gattos de contenedores en las ciudades de Guayaquil y Quito bajo la modalidad de arrendamiento. (Ver Nota 15).

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 10 de febrero del 2015, resolvió aprobar el proyecto de desinversión de Multimodal Operadores Portuarios S.A. y su correspondiente liquidación, autoriza se inicie el trámite de liquidación, la designación del liquidador.

Durante los años 2014 y 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.67% y 2.80%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1. Declaración de cumplimiento (Continuación)

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de MÚLTEMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero con base a los servicios prestados al cliente, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Inventarios

Son activos poseídos para ser usados en el curso normal de la operación, como repuestos y suministros. Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde principalmente al precio de reposición de inventarios.

El costo de los inventarios incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para ponerlos en las condiciones y ubicación actuales y se valoran por el método promedio ponderado.

2.6 Servicios y otros pagos anticipados

Se registraran principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Maquinaria, mobiliario y equipo

Las partidas de maquinaria, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	15 - 20 años
Vehículos	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Maquinaria, mobiliario y equipo (Continuación)

2.7.3 Retiro o venta de maquinaria, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de maquinaria, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.10 Compañías relacionadas, pasivo

Las cuentas por pagar compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones de actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Beneficios empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación de servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como los que quedan hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellas activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originadas de las operaciones de actividades ordinarias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17. Activos financieros (Continuación)

2.17.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activo corriente excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.17.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido,

2.18 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.18.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los flujos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pasivos financieros (Continuación)

2.18.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, *expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.*

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 Pronunciamientos contables

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa o instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general: (Continuación)

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.23 **Pronunciamientos contables (Continuación)**

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, – tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES:

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.23 Pronunciamientos contables (Continuación)

- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros

Sección

- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
 Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 2.3
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Promulgamientos contables (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
<u>2013</u>		
NIC 19 Beneficios a empleados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 27 Estados financieros separados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2013	1 de Enero de 2013
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2012	1 de Enero de 2013
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	2012	1 de Enero de 2013
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 13 Medición de valor razonable	2011	1 de Enero de 2013
<u>2014</u>		
NIIF 14 Cuentas de distribución de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2017
<u>Modificaciones</u>		
<u>2013</u>		
NIC 1 Presentación de estados financieros	2012	1 de Enero de 2013
NIC 36 Estimación del valor de los activos	2013	1 de Enero de 2014
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	2009	1 de Enero de 2013
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero de 2013
<u>2014</u>		
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero del 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2013	1 de Julio del 2014
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación o información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero del 2016

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES: (Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 41 Agricultura	2014	1 de Enero del 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2012	1 de Enero de 2016
NIIF 21 Gravámenes	2013	1 de Enero de 2014

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, emendadas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	1,200	1,200
<u>Bancos</u>		
Banco Romiñahui S.A.	155,189	118,998
Banco Bolivariano S.A.	20,269	24,442
	<u>175,758</u>	<u>143,440</u>
	<u>176,958</u>	<u>144,640</u>

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		Diciembre 31,	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	574,368	307,924
Anticipos a proveedores	(2)	7,298	5,154
Funcionarios y empleados	(3)	1,461	450
Otras cuentas por cobrar		3,091	-
		<u>586,221</u>	<u>313,528</u>
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(37,583)	(37,864)
		<u>548,638</u>	<u>275,664</u>

- (1) Corresponden principalmente a cuentas por cobrar por servicios de almacenajes, arrendamiento, manipuleo y consolidación de contenedores, mediante crédito hasta 30 días plazo.
- (2) Corresponden anticipos entregados a proveedores para trabajos de mantenimiento de las instalaciones.
- (3) Para los años 2014 y 2013, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.
- (4) El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		37,864	31,047
Provisión del año		5,247	6,817
Recuperación de cartera provisionada	(1)	(5,528)	-
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>37,583</u>	<u>37,864</u>

- (1) Corresponde a la reversión de provisión por recuperación de cartera que fue provisionada.

5. **INVENTARIOS:**

Los inventarios se formaban como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materiales	71,745	72,737
Acortes	2,514	4,848
Suministros	1,652	2,406
Combustibles	379	1,036
Otros	229	131
	76,519	81,218
Menos: Provisión para deterioro de inventarios	(92)	(92)
	76,427	81,126

6. **MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Un resumen de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo	2,291,726	2,275,954
Depreciación acumulada	(1,404,535)	(1,319,048)
	887,191	956,906

Clasificación:

Maquinaria y equipo	805,674	863,252
Vehículos	60,237	72,997
Equipos de Oficina	13,767	15,127
Equipos de comunicación	3,535	3,426
Equipos de computación	3,978	2,104
	887,191	956,906

El movimiento durante los años 2014 y 2013 de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

6. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

<u>COSTO</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de Oficina</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Equipo de Comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012						
Adiciones, neto	1,969,685	163,970	73,456	47,292	19,275	2,274,678
Retiros	-	(2,636)	1,190	2,425	397	3,912
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>1,969,685</u>	<u>161,334</u>	<u>75,646</u>	<u>49,717</u>	<u>19,872</u>	<u>2,275,954</u>
Adiciones, neto	12,500	-	1,505	625	1,092	15,722
Reclasificación	-	5	(963)	3,190	(2,182)	50
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>1,982,185</u>	<u>161,339</u>	<u>76,188</u>	<u>53,532</u>	<u>18,462</u>	<u>2,291,726</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Saldo al 31 de diciembre del 2012						
Gasto de depreciación	(1,039,579)	(78,931)	(57,725)	(43,281)	(15,244)	(1,234,769)
Retiros	(66,854)	(12,042)	(2,794)	(4,332)	(903)	(86,924)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>(1,106,433)</u>	<u>(88,337)</u>	<u>(60,519)</u>	<u>(47,613)</u>	<u>(16,146)</u>	<u>(1,319,048)</u>
Gasto de depreciación	(70,078)	(12,759)	(2,916)	(4,264)	(983)	(91,000)
Ajuste	-	(6)	1,014	2,533	2,182	5,513
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>(1,176,511)</u>	<u>(101,102)</u>	<u>(62,421)</u>	<u>(49,554)</u>	<u>(14,947)</u>	<u>(1,404,535)</u>
SALDO NETO						
Al 31 de diciembre del 2013	<u>863,252</u>	<u>72,997</u>	<u>15,127</u>	<u>2,194</u>	<u>3,426</u>	<u>956,906</u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u>805,674</u>	<u>60,237</u>	<u>13,767</u>	<u>3,976</u>	<u>3,535</u>	<u>887,191</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	93,986	88,615
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	12,418	12,940
Otras cuentas por pagar	56,365	20,182
	<u>162,769</u>	<u>121,737</u>

8. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente	84,816	63,824
	<u>84,816</u>	<u>63,824</u>
Pasivo por impuestos corriente:		
IVA por pagar	21,369	6,430
Retenciones de impuestos	11,107	5,616
	<u>32,476</u>	<u>12,046</u>

Movimiento

El movimiento de impuestos a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del	63,824	93,989
Retenciones en la fuente del año	68,097	48,284
Anticipo pagado	-	-
Compensación del año	(20,730)	(23,481)
Devolución retenciones en la fuente	(26,373)	(54,968)
	<u>84,816</u>	<u>63,824</u>
Saldo final al 31 de diciembre del		

a. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Pasivo:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	20,730	23,481
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	(20,730)	(23,481)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocida en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto del impuesto corriente	20,730	23,481
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto de impuestos	<u>20,730</u>	<u>23,481</u>

Conciliación tributaria y movimientos

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	73,380	(61,503)
Utilidad (Pérdida) Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	73,380	(61,503)
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Más gastos no deducibles que afectan la impuesto a la renta	8,341	23,667
Base imponible	81,721	(37,836)
Impuesto causado (Tasa del 22%)	17,979	-
Impuesto mínimo definitivo	<u>20,730</u>	<u>23,481</u>

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimientos de impuestos diferidos

2013:

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo al</u>	<u>Reconocida</u>	<u>Reconocida</u>	<u>Saldo al</u>
<u>Activo</u>	<u>Enero 1,</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31,</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Consumos</u>	
Diferencias temporarias deducibles:				
Provisión por cuentas incobrables	175		(175)	-
	=	=	=	=

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumaatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total,
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta,
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

El anticipo estimado para el año 2015 de la Compañía es de US\$26,346 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones (Continuación)

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalor de los activos por aplicación de las NIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno(Continuación)

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprendan efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

9. **COMPANÍA RELACIONADA:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos y transacciones con su compañía relacionada Transportes Navieros Ecuatorianos TRASNAVE, único accionista de la Compañía, se formaba de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar corriente por			
Alquiler	(1)	181,944	70,866
		<u>181,944</u>	<u>70,866</u>

(1) Ver Nota 15

Durante los años 2014 y 2013, las principales transacciones que se realizaron con la compañía relacionada fueron como sigue:

		Diciembre 31,	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arrendamiento de patio contenedores		437,055	379,632
Pagos		(325,978)	(425,188)
Dividendos pagados		-	(18,871)
		<u>-</u>	<u>-</u>

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente:

		Diciembre 31,	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales		19,392	18,377
		<u>19,392</u>	<u>18,377</u>

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

No corriente:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
Jubilación patronal	(1)	126,719	101,188
Indemnización por despido	(2)	43,642	42,995
		<u>170,361</u>	<u>144,183</u>

(1) **Jubilación patronal:**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho ser jubilados por sus empleadores sin perjuicios de la jubilación que les corresponde en su calidad de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento para esta provisión fue como sigue:

		Diciembre 31,	
		2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero del		101,188	74,996
Adiciones, neto		25,531	26,192
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>126,719</u>	<u>101,188</u>

(2) **Indemnización por despido:**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por despido solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	42,994	33,165
Adición	648	9,829
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>43,642</u>	<u>42,994</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente (Actuaria Consultores Cía. Ltda.).

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	176,958	144,639
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	548,638	275,664
	<u>725,596</u>	<u>420,303</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

11.1 Riesgo de crédito (Continuación)

Deterioro de cuentas por cobrar:

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, se detalla a continuación:

Años	Diciembre 31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
2014	266,144	5,247	-	-
2013	252,755	-	252,755	-
2012	24,722	7,417	24,722	7,417
2011	2,944	2,505	2,944	2,914
2010-2009	27,503	22,414	27,503	27,503
	<u>574,368</u>	<u>37,583</u>	<u>307,924</u>	<u>37,834</u>

11.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitorizando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo corriente	890,855	568,758
Pasivo corriente	396,581	223,026
	<u>== == ==</u>	<u>== == ==</u>
Índice de liquidez	2,24%	2,53%
	<u>== == ==</u>	<u>== == ==</u>

11.3 Riesgo de capital

La Gerencia de la Compañía gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía asciende a US\$405,000 representado por 405,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva de capital

Esta reserva podrá ser utilizada para compensar las pérdidas acumuladas, el saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y el excedente si hubiere podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos; no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados:

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la maquinaria, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES".

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

<u>Venta de servicios</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Almacenaje	1,238,338	1,137,090
Etiquetado de contenedores	1,729,339	704,354
Arriendo de bodegas	103,196	160,811
Patio Quito	132,924	145,773
	<u>3,203,797</u>	<u>2,148,028</u>

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

<u>Otros Ingresos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reembolso de gastos	-	42,534
Pasivos no liquidados	-	36,628
Indemnización por siniestros	-	26,152
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	7,143	9,530
Intereses en devolución de impuestos	-	2,638
Otros	43,269	-
	<u>50,412</u>	<u>117,482</u>

Las ventas del año 2014 y 2013, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, al cierre de cada año por este concepto se detallan a continuación:

	<u>Venta de servicios</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Diciembre 31,</u>	
<u>Clientes: (Ver Nota 4)</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CORAGROFRUIT	313,539	-	118,731	-
EXBAFRUC EXP	350,852	-	71,873	-
INARPL S.A.	702,744	636,414	44,519	55,485
CABAQU S.A.	384,927	474,998	30,684	70,616
VENTICORP	214,240	-	13,437	-
SEDORDINSA S.A.	134,122	-	26,692	-
ENERGIA, COMINED Y SERVICIOS	113,955	94,792	-	37,482
COMERCIAL DE BANANO DEL SUR	-	89,125	-	-
GLOBANDINA CORP S.A.	4,954	88,997	23	16,354
A.P.MÖLLER-MAHRSK A/S	72,937	73,872	-	5,976
INTERFRUIT S.A.	62,530	-	25,677	-
GROVICE S.A.	69,761	-	34,131	-
Otros	273,136	692,830	218,407	128,011
	<u>3,203,797</u>	<u>2,148,028</u>	<u>514,368</u>	<u>307,924</u>

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración y ventas clasificados por su naturaleza reportados en los estados financieros fue como sigue:

<u>Costo de los servicios</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Almacenaje	1,344,534	1,018,413
Estación de contenedores	1,213,823	580,457
Patio Quito	105,500	96,830
Arriendo de bodegas	70,509	111,496
Depreciación maquinaria y equipo	77,956	77,468
	<u>2,812,322</u>	<u>1,884,664</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Personal	218,111	227,390
Honorarios profesionales	9,635	15,688
Seguros y mantenimiento	12,605	12,815
Servicios básicos	6,069	4,789
Suministros de oficina	12,909	10,380
Contribuciones y tasas	19,641	29,054
Gastos no deducibles	8,341	23,481
Otros	36,144	30,969
	<u>323,545</u>	<u>354,596</u>

15. CONTRATOS:

Para el desarrollo de sus actividades, la Compañía firmó varios contratos, describimos los más importantes a continuación:

✓ Contrato de arrendamiento bienes inmuebles:

Con fecha 30 de diciembre del 2011, se firmó el contrato entre la Compañía Multimodal Operadores Portuarios MULTIMODAL S.A. y Transportes Navieros Ecuatorianos TRANSSNAVE (Accionista), cuyo objetivo es el arrendamiento de un inmueble denominado PATIO DE CONTENEDORES DE GUAYAQUIL, compuesto de un área de terreno de 53.152 metros cuadrados, con edificaciones para oficinas, talleres, bodegas, instalaciones para bomba de gasolina, instalaciones sanitarias, de agua y electricidad, cercamiento perimetral y otras facilidades. Dicho contrato tiene una vigencia de 24 meses con vencimiento en diciembre del 2014.

El canon de arrendamiento mensual es de US\$27.075, más IVA.

15. CONTRATOS: (Continuación)

✓ Contrato de arrendamiento bienes inmuebles: (Continuación)

El 30 de diciembre del 2011 con una duración de 24 meses, firmado entre Multimodal Operadores Portuarios MULTIMODAL S.A. y Transportes Navieros Ecuatorianos TRANNAVE (Accionista), cuyo objetivo es el arrendamiento de un inmueble denominado PATIO DE CONTENEDORES DE QUITO, compuesto de un área de terreno de 14.578,35 metros cuadrados, con edificaciones para oficinas, talleres, bodegas, instalaciones para bomba de gasolina, instalaciones sanitarias, de agua y electricidad, cerramiento perimetral y más facilidades.

El canon de arrendamiento mensual es de US\$5,415, más IVA.

La Compañía se obliga al momento de suscripción del contrato, a presentar una garantía mediante un documento de crédito por el valor equivalente a una mensualidad de canon establecido y adicionalmente contratar una póliza de seguro contra incendios para protección de los bienes arrendados.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (23 de Marzo del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y en su opinión, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.